

Profesionistas Para Siempre



CONVOCATORIA

Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C.
convoca:
a los *estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango* inscritos en las siguientes carreras:

Ing. en Energías Renovables
Ing. en Minería
Ing. en Procesos Industriales

a postularse para obtener la beca Profesionistas para siempre para el cuatrimestre enero-abril 2025

Bases

1. La presente convocatoria estará abierta del lunes 15 de julio de 2024 a las 9:00 hrs al viernes 16 de agosto de 2024 a las 16:00 hrs.
2. El registro se realizará en:
<https://fundacionebc.org/profesionistas-para-siempre/>
3. Toda postulación que se reciba posterior al cierre de la convocatoria, será descartada.
4. Fundación EBC determinará el número de becas a otorgar de acuerdo a su base presupuestal.
5. Los comunicados respecto al proceso de selección se enviarán a los aspirantes a la dirección de correo electrónico proporcionada en la postulación.
6. El registro formal de la solicitud se confirmará en un lapso de tres días hábiles, mediante correo electrónico, después de haber entregado la documentación completa. (formulario socioeconómico y video o carta de motivos).
7. Se realizarán entrevistas aleatorias a los postulantes por videollamada.
 - a. Los aspirantes deberán confirmar su entrevista en la hora y fecha establecidas vía correo electrónico.
 - b. En caso de que el aspirante no confirme la entrevista, su participación en el proceso de selección quedará sujeta a determinación del Comité de becas, en cuyo caso, podría quedar anulada.
8. Los resultados se publicarán el 09 de septiembre de 2024 y serán definitivos e inapelables. Estos estarán disponibles en:
<https://fundacionebc.org/profesionistas-para-siempre/>
9. Los derechos y obligaciones de las/los becarios, así como las causas de suspensión y/o cancelación de la beca, se establecen en las Políticas del Programa de beca.
10. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité de Becas de Fundación EBC.

Requisitos

1. Ser alumno (a) de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango, inscrito en las siguientes carreras: Ing. en Energías Renovables, Ing. en Minería e Ing. en Procesos Industriales
2. Deberá estar inscrito entre el séptimo y undécimo cuatrimestre de la licenciatura para el periodo enero-abril 2025.
3. Tener un promedio mínimo de 9.0 en el cuatrimestre mayo-agosto 2024. Al NO conocer aún su promedio cuatrimestral, registrar el aproximado, éste se verificará con Servicios Escolares, concluido el cuatrimestre.
4. Demostrar limitantes económicas.
5. Si el postulante ya fue beneficiario, perdió la beca y se le dio de baja del programa, ya no podrá postularse a esta convocatoria ni a subsecuentes.
6. Responder en su totalidad el formulario de postulación que se encuentra en <https://forms.gle/jxPaUtybRTD97SwYA>
7. Enviar video o carta de motivos de acuerdo a lo establecido en "Formato de video o carta de exposición de motivos", que se encuentra en el botón de requisitos de postulación de tu universidad.
<https://fundacionebc.org/profesionistas-para-siempre/>

Es responsabilidad de cada postulante asegurarse que su solicitud esté completa.

Los plazos mencionados son improrrogables y no se dará trámite a las solicitudes que se presenten extemporáneamente.

Ciudad de México a 15 de julio de 2024.

Atentamente:

Fundación Escuela Bancaria y Comercial A.C.